

EL IRIS

Año XI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 3.153.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4. José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) miércoles 26 de Septiembre de 1923

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

MADRID

El deber de ahorro

El hecho consumado podrá o no aceptarse, pero el hecho consumado es indestructible. No se quiere decir que lo que es, será indefinidamente se quiere decir que no hay posibilidad de que lo que es, haya dejado de ser.

El hecho de que la anterior o lo actual, moralmente caído, está derribado, es evidente. El hecho de que lo que ha caído, tal como ha caído, bajo la pesadumbre de sus grandes errores y de sus grandes culpas, no se volverá a levantar me parece indiscutible. Lo de hoy podrá ser más o menos duradero, alcanzar vida más o menos larga y vigorosa pero lo de ayer ha muerto y helado. De tejas abajo, no había poder humano que pueda infundirle un soplo de vida para que salga del sepulcro. ¡Bien muerto está!

Hay ya otro régimen más exacto hay una nebulosa política de la cual habrá de salir, forzosamente, régimen. Hay una dictadura y consiguientemente un dictador. Ello es irremediable.

La dictadura la ha definido Mella en estas insuperables palabras:

«La dictadura no es un sable levantado como una amenaza sobre la techumbre social, no es una bandera enfundada en la toga de la clase media o en la blusa del proletariado, porque no es una clase mandando sobre otra, porque no es un fragmento social oponiéndose a otro fragmento. La dictadura cuando salva a un país cuando de la anarquía le lleva al orden, personificada en un grupo o un hombre, es un poder y una fuerza material, sometida a una fuerza espiritual una voluntad y un pensamiento luminoso que abarca el porvenir del pueblo, pero que a su vez está sometida a la justicia, porque no es más que un mandatario, no de la voluntad colectiva amañada y falsificada, sino de lo que vale más que esa voluntad aunque no

CASA TRIAY

Antigua Sexagenaria

Comestibles.
Loza, Vajillas.
Porcelanas.
Objetos para regalo.
Batería de cocina.
Hules.
Bisutería.
Mercería.
Perfumería.
Ropa interior, corriente y fina.
Guardapolvos y Delantales.
Trajes para Caballero.
Novedades para Señoras.

PRECIOS BARATÍSIMOS

En el departamento de novedades
regalamos 1.000 Coronas por cada
cinco pesetas que gaste.

ECONOMIA

El cincuenta por ciento ahorrará Vd. gastando los aglomerados de carbón vegetal fabricado en Ciudadela.

--Pedirlo en todas las carbonerías de Menorca--

--Rechazad las imitaciones y pedid el de esta su casa--

GUILLERMO ALLES MOLL

esté falsificada, que no vale nada si no está sometida y es el eco, la expresión de una verdadera y legítima necesidad social. Cuando la dictadura la expresa, cuando esa necesidad social es satisfecha por una unidad del Poder, colocado sobre la cima del Estado, no importa que el griterío discorde de los bandos y de los partidos se levante contra ella: si sabe imperar sobre los elementos anárquicos, recibirá el aplauso de todos por haber sacado el orden de un pantano y haberlo devuelto triunfante al alcázar profano.»

Aunque no acierte naturalmente a expresarla con ese lenguaje, que es el propio del alto pensador y singular tribuno nombrado, el pueblo sano tiene la misma creencia respecto de la dictadura; y por eso he podido yo escribir en otra parte, que por todas las clases sociales que se nutran con la savia de su trabajo, la dictadura y el dictador han sido saludados con la ingenuidad y con la esperanza con que los coros de alondras saludan la salida del sol.

¿Qué se espera de ellos?

Lo que se espera de estos hombres abnegados y generosos es que ejerzan sin tibiezas ni desmayos la dictadura de la honradez, que den la sensación de que con ellos son compatibles todos los que aman el trabajo, e incompatibles todos los que quieren vivir entregados a la holgazanería; que den la sensación de que en el edificio que ellos levantan caben cuantos aman la justicia, pero que no hay sitio para los que laboran por la iniquidad; que den la sensación de que no habrá pacto ni tregua con los profesionales de la agitación y del desorden, porque existe una voluntad recia y un corazón animoso y valiente que no cae en la aberración de admitir que haya derecho contra derecho y que, por consiguiente, frente al superior de una sociedad a la vida fecunda del orden, no consiente el ejercicio del falso derecho de perturbarla, herirla y arruinarla, en una palabra que den la sensación de que todas las aspiraciones nobles, todos los sentimientos guerreros, todos los pro-

pósitos honrados tienen o pueden tener en el nuevo orden de cosas acogimiento considerado y respetuoso.

Ya sé yo que entre el dicho y el hecho hay no poca distancia; y que lo ideal, que los hombres traten de convertir en real, pasó por un camino en cuya superficie hay bahes y cortaduras que no se salvan sin dificultad y en sus orillas zarzas que retienen las rectas intenciones. Eso lo sé. Pero no ignoro que todo eso, o algo que se acerque a eso, y que lo traduzca en las leyes o lo imponga en las costumbres, se tiene que hacer; y que, para hacerlo es conveniente que todos los hombres de bien, ayuden y estimulen, y absolutamente necesario que no dificulten; porque si dificultan, lo probable es que sean arrollados violentamente; pero si no fuera así y lo actual fracasara; ¡échense a temblar todos los que aman el orden, y quieren la paz, y anhelan el imperio de la justicia! ¡por qué tras esta revolución incruenta, pacífica, en la que no se ha cido una voz iracunda, ni un grito áspero, no esperen vuelva el predominio de los caporales y subcaporales del régimen caído; teman, en cambio, que irrumpa la resolución fiera de los que aspiran, aunque sientan otra cosa, a rectificar, sino sencillamente a sustituir, y a lo sumo no hacer venturosos al mayor número, sino a que todos padezcan la misma desventura.

La suerte está echada. Las naves se han quemado. El árbol que rendía copia de frutos ásperos y desabridos y hasta ponzoñosos está en el suelo. Ha caído, porque ha pasado por él, arrancándole el huracán de una que puede ser salvadora revolución. ¿Qué hay que hacer ahora? Tener mucho patriotismo, mucha cordura y mucha prudencia. De esto puede surgir el orden organizado. Del fracaso de esto, el torrente desbordado del bolchevismo.

¡Quién tenga ojos que vea!

¡Quién tenga oídos, que oiga!

MIGUEL PEÑAFLORES.

El canto del gallo

Nuestro paisano el notable periodista señor Ruiz Pablo ha publicado en «La Vanguardia» el siguiente artículo:

Los que vivimos en puntos elevados de la ciudad, hacia la montaña, con la doble elevación del sitio y de la habitación y, además, tenemos el sueño flojo, podemos gozar todos los días de un maravilloso concierto. Al romper el día, cuando la enorme ciudad duerme aún el suave y grato sueño del cuerpo ya descansado; en la hora de los apasibles ensueños; cuando no ha comenzado todavía el traqueteo de los carros ni el bramor de las bocinas y sirenas, ni el rumor de los tranvías, ni ninguno de los mil ruidos de una población activa e industriosa, saludan los gallos al sol que va a nacer.

A veces lejano, a veces en las cercanías, rompe un gallo a cantar. Es un grito triunfante como el de un clarín guerrero. Hay un instante de profundo silencio en que nos parece ver a todos los gallos, torcida la cabeza, centelleante el ojo, erguido el cuello, vibrante la encendida cresta, escuchando el primer grito. De repente, de levante y del mediodía y del norte y de poniente, veinte o cincuenta clarines contestaban al primer clarín y, al poco rato todos los gallos de la ciudad y de la montaña elevan sus voces hasta formar un fragor interrumpido, poderoso, como de un oleaje que rompe muy lejos, como un clamor de multitud en revuelta, y el clamor llega a nuestros oídos en la paz y serenidad de la madrugada desde todos los confines: de la Bonanova y de Las Cortes, de Sarriá y de Sans y de todas las estribaciones de la sierra y de la sierra misma y del Camp del Arpa y del Guinardó y de la Sagnera y de Horta y de San Andrés y de San Marlin... Son millares y sus voces que agrupadas en breve espacio formarían una algarabía insoportable, armonizadas por la distancia, constituyen un concierto de una singular belleza.

Yo me pensaba: si de un animal tan individualista, voluntarioso e imperativo como el gallo y de una voz como la suya tan estridente y tan variada, puede obtenerse tal concierto, ¿no podría lograrse de los gallos de la nación o siquiera de la ciudad algo semejante? Todo dependería de que cantaran a la

vez y con la misma intención, con la de lograr la paz, la prosperidad, el bienestar del general gallinero y de que, como los gallos de veras, no cuidaran tanto de su personal provecho como de saludar al nuevo día.

ANGEL RUIZ Y PABLO.

Para escopetas, cartuchos, bicicletas, máquinas de escribir, máquinas parlantes, etc. etc., dirigirse a los
Establecimientos EL BAZAR
— DE —
FRANCISCO PONS CARPERAS
MAHÓN
Mandamos todos los géneros a prueba.

berán redactarse todos los escritos y documentos oficiales.

Palma 20 de Septiembre de 1923.

El Gobernador,
LORENZO CHALLIER.»

SANTORAL

Jueves, 27. — Stos. Cosme, Damián, Adolfo y Cayo.

Día 27. — Sol sale a las 5.41 pónese a las 5.39. — Luna sale a las 7.36 pónese a las 8.10.

Menorca

Alayor. — Grato placer nos causa, dar cuenta de las manifestaciones de fé católica, que se realizan de vez en cuando en este pueblo. Ayer se celebró una de ellas y por cierto con pleno éxito. El Patronato de S. Juan Bta. de la Salle, realizó su anual peregrinación a Monte Toro. A las 5 y media celebróse Misa de comunión en la capilla del local social repartiendo se unas 65 Sagradas Formas.

Hubo una nota altamente simpática, que fué la primera comunión de un joven de 17 años que formaba parte de la expedición.

A las 7 en punto salieron los expedicionarios de Alayor en 5 autos y en número de 68, hacia Mercadal. Llegados a Monte Toro, el elemento coral del Patronato cantó una hermosa Misa a cuatro voces.

A las 11 y media salió la expedición para Ferrerías, en donde eran esperados por una nutrida comisión de «La Juventud Monárquica» de aquel pueblo, con la banda de música al frente y numerosos amigos que dispensaron a los expedicionarios un cariñosísimo recibimiento.

En compacto grupo y con la bandera del Patronato desplegada, llevada por el Vice-presidente don Gabriel Vinent y cuyos pliegues fulgían bajo los ardorosos rayos del sol y de los astros, orgullosos de pasarle triunfantes por las calles del pueblo hermano; se dirigieron a la Iglesia, donde se realizó la estación al Santísimo. Después se dirigieron al local de la «Hermandad Agrícola e Industrial», frente a la cual se cantó el Himno del Patronato disolviéndose la manifestación en medio del mayor entusiasmo.

A la una de la tarde, tuvo lugar la fraterna comida, durante la cual reinó gran animación y alegría.

Por la tarde, después de la función religiosa de la Parroquia, se celebró un amistoso partido de balón-pie, entre el equipo del Patronato y otro de Ferrerías. El encuentro que fué presenciado por numeroso público y amenizado por la banda de música; se jugó correctísimamente, terminando con un empate a 1 goal.

A las 5 y media salieron los expedicionarios en dirección a S. Cristóbal, tributándoseles una entusiasta despedida. Llegados a este pueblo, se dirigieron a la parroquia donde cantaron una hermosa Salve, que fué escuchada por numeroso gentío.

Después de breve parada en Mercadal, llegó la expedición a Alayor, atravesando las calles de este pueblo, a los acordes brillantes del himno del Patronato. Llegados al local social, el vice-presidente dió a todos las gracias más rendidas por la cultura y religiosidad de que habían dado muestras, terminando con sentidas frases,

Telegramas.

El Sr. Alcalde nos ha facilitado los siguientes telegramas:

«Ciudadela, 19 Septiembre 1923.

ALCALDE ACCIDENTAL A PRESIDENTE DIRECTORIO MILITAR.

Madrid.

Hónrome en felicitar a V. E. por su acertada actitud mereciendo confianza de S.M. formación Gobierno.

BARTOLOMÉ TUBURÍ.»

«Madrid 23 Septiembre 1923.

PRESIDENTE DIRECTORIO MILITAR A ALCALDE ACCIDENTAL

Ciudadela.

Muy agradecido a su felicitación.»

Defunción.

Anoche falleció cristianamente la anciana de 82 años doña Antonia Seguí Cavaller muy conocida y muy apreciada en esta ciudad por sus virtudes y afabilidad de su trato.

Está a cargo de la conducción de su cadáver al cementerio.

Descanse en paz el alma de la difunta y reciba su familia, en particular su hermano don Miguel residente en América, la expresión de nuestra condolencia.

R. I. P. A.

Vapor.

El «Ciudadela» ha llegado esta mañana de regreso de Palma.

Regreso.

Después de unas semanas pasadas en la península en compañía de su apreciable familia regresó ayer nuestro distinguido amigo el M. I. Sr. Elic. D. Pablo Brunet, Canónigo Penitenciario y Rector de este Seminario.

Juevos Eucarístico.

Jesús Sacramentado será mañana honrado, con homenaje de amor por las Marías del Sagrario de esta Ciudad, en la Iglesia del Rosario donde se celebrará Misa de Comunión a las seis, y en la Iglesia del Santo Cristo visitando colectivamente al Divino Prisionero, a las seis y media de la tarde.

Funeral.

Mañana jueves, día 27 en la Iglesia de Sta. Clara a las diez y cuarto se celebrará un funeral en sufragio del alma del Sr. D. Juan de Olivar de Olives q. e. p. d.

Bendición.

Mañana al alardecer, en la Iglesia de las Carmelitas, se procederá a la bendición solemne de dos nuevas Imágenes, la de santa Zita, patrona de las sirvientas, y de la beata Teresita del Niño Jesús, patrona de la infancia espiritual.

Notación.

Una máquina rectificadora para hacer medias y géneros de punto Número 10. — 27, se vende por 650 pesetas.

Informes. Notario Quintana 41 Ciudadela.

Circular del Gobernador.

El Gobernador Civil general Challier, publica en el «Boletín Oficial» una circular, dirigida a los Alcaldes que dice así:

«Por el «Boletín Oficial» de esta provincia, se habrán enterado los señores Alcaldes de la misma, de que con fecha 17 de los corrientes, me he posesionado del cargo de Gobernador Civil de Baleares.

Al dirigir a dichas autoridades mi saludo creo necesario hacerles presente que es norma de conducta trazada por el Directorio que rige los destinos de la nación, que tanto sus actos, como los de todos los funcionarios, Corporaciones o entidades de él dependientes, se ajusten a la más estricta justicia, desenterrando con ella todo espíritu de partido o bandería y que al mismo tiempo que estas decisiones sean justas, sean rápidas también y tomadas por riguroso turno de entrada o presentación.

Espero que los señores Alcaldes percatados del elevado espíritu que informa estos propósitos, los secundarán dentro de su radio de acción, con el mayor celo y diligencia, evitándose la imposición de correctivos—en lo que no vacilaría—cuando se me demuestre que cualquiera autoridad dependiente de la mía, ha adoptado alguna resolución que fundamentalmente sea tachada de injusta o parcial, o que en la administración municipal se realizan actos que no se ajusten a la más perfecta justicia.

Igualmente creo preciso recordarles que tanto en las Casas Consistoriales, Escuelas y demás centros oficiales, ni en casas particulares, no podrá ondear, con motivo de fiestas, celebración de actos públicos, otra enseña que la de la Patria, la bandera española, exceptuándose las de las naciones extranjeras en sus respectivos consulados, y que en las sesiones del Ayuntamiento y en todos los actos públicos no se admitirá otro idioma que el castellano, en el que de-

NOTICIAS

CASA TRIAY

OMIA

ALLES MOLL

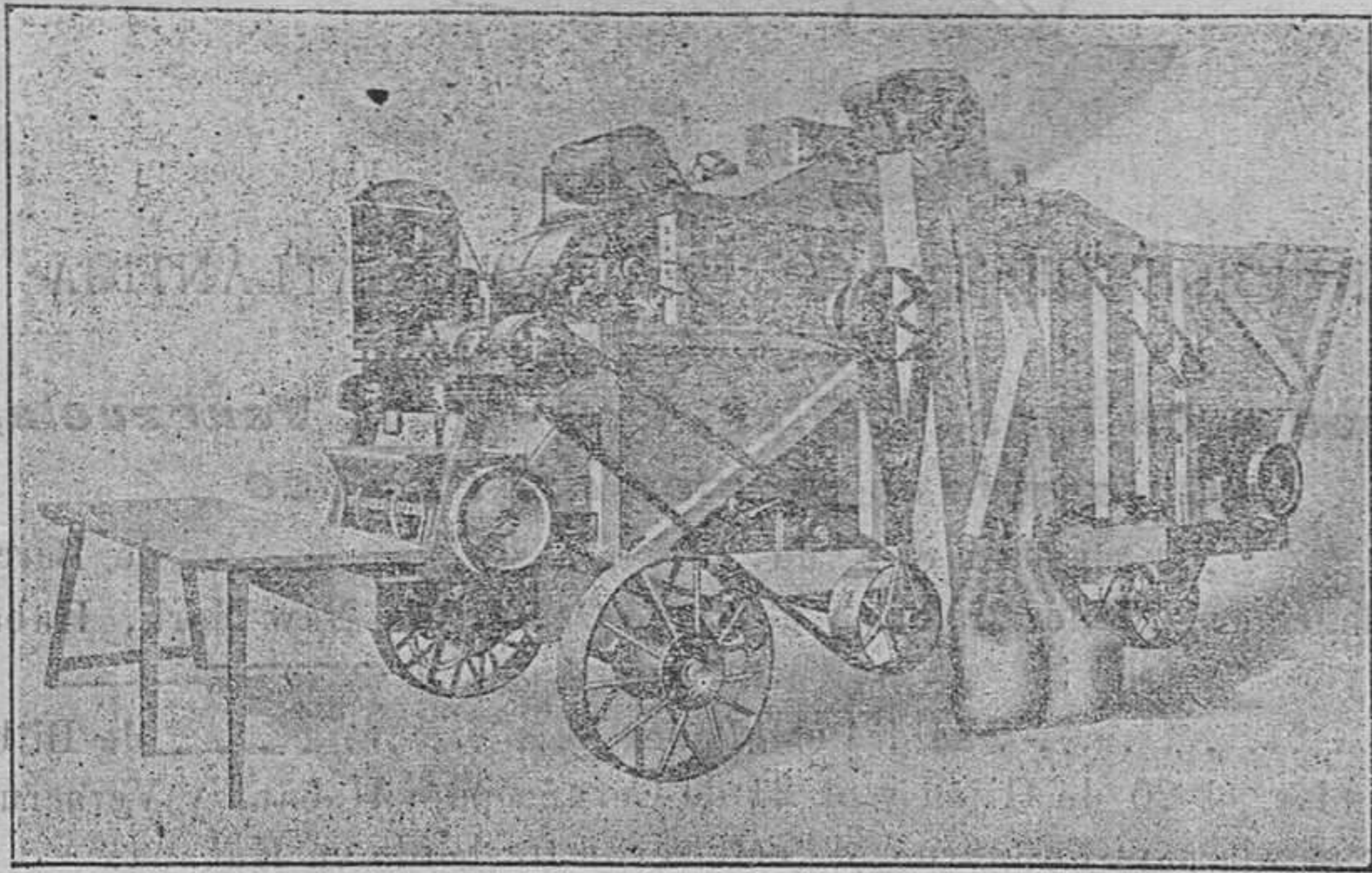
NOTICIAS

CASA TRIAY

OMIA

Vda. de J. Benach

TALLERES Y DESPACHO: SAN SADURN DE NOYA.—HOSPITAL NUEVO, 17



Trilladora perfeccionada.—Ultimo modelo.
Gran rendimiento y solidez.—Corta y machaca la paja.—La pérdida de grano es casi nula.—Va provista de motor «Hispano Suiza».—Fácil manejo.

TRACTORES BENACH, provisto de motor «Hispano Suiza».—Unico Tractor que tiene aplicación en este país.—Trenes completos de arados.

Referencias: Taller Mecánico de A. GARCIA

MAHÓN.—Prieto y Caules, 116.

animando a todos a perseverar en el camino emprendido, seguros de que habían de merecer la consideración y la estima de propios y extraños. Fue premiado con entusiastas vivas y aplausos, disolviéndose acto seguido, los concurrentes.

No puedo cerrar esta crónica, sin añadir unos ligeros comentarios.

Plácemes mil, merece la Junta Directiva, que con tanto acierto organizó la expedición que ha tenido un franco éxito.

Merecedora de eterna gratitud la conducta del pueblo de Ferrerías con su Sr. Economo al frente, que con su actitud noble y cariñosa, dejaron en el alma de todos los que asistieron, un recuerdo inborrable, uno de aquellos recuerdos que en las horas dulces de meditación y añoranza, producen consuelo y alegría.

Y nuestra enhorabuena más entusiasta a los socios del Patronato, que con la fiesta de ayer, dieron una nueva prueba de su entusiasmo, de la fuerza de sus convicciones católicas y de la vitalidad de su organización.

¡Quiera Dios bendecir y derramar sus gracias sobre ellos, para que firmes en sus posiciones, sin desfallecimientos ni pueriles desmayos, prosigan la santa y patriótica labor de regenerar a nuestro pueblo, inyectándole la zavia de sus santos ideales y la fuerza de sus acendradas convicciones.

Alayor, 24 de Septiembre de 1923.

C.

Ibiza

Seguen escaseando en el mercado las existencias de huevos a causa de cierta enfermedad epidémica que padecen las aves de corral.

Desde que ha refrescado la temperatura han comenzado en esta ciudad la matanza de reses cerdosas y la confección de embutidos.

MAQUINAS DE ESCRIBIR de todas marcas se componen pronto y bien.—Asalto, 4.

Máquinas de coser, viejas de todo, sistemas se dejan como nuevas precios económicos.

— ASALTO, 4 —



De política

Los planes del Directorio.

Madrid, 26 — 2'35.

En los círculos políticos sigue siendo tema preferente de comentarios los futuros planes del Directorio, asegurándose que uno de los más interesantes es que se avecina la supresión de Ayuntamientos y Diputaciones.

Los Ayuntamientos serán sustituidos por comisiones municipales integradas por los mayores contribuyentes.

El número de individuos que comprenderán esas comisiones, será limitado.

Los pueblos de pequeña población, se agrupará constituyendo una sola comisión municipal.

Todavía no se sabe si las Diputaciones serán sustituidas por organismos de constitución y funciones distintas a las que ahora desempeñan.

En cuanto a la fecha en que habrán de celebrarse las elecciones generales, se ignora en absoluto.

Estas noticias circulaban hoy con gran insistencia. Pero sobre todo, lo que se refiere a la [nueva

Alcaldía de Ciudadela

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia en Circular publicada en el «Boletín Oficial» n.º 8855 del día 20 del actual, dice lo siguiente:

Cria Coballar.—Circular

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento de Paradas particulares, se hace saber a los dueños de caballos padres y garañones de la provincia, que traten de establecer paradas de sementales no autorizadas el año anterior, la obligación que tienen de solicitar de mi Autoridad, por conducto de los Alcaldes respectivos, antes del 15 de Octubre próximo, la oportuna autorización para el funcionamiento de las mismas; haciéndoles muy presente que pasada la citada fecha, todas las paradas que funcionan sin autorización serán consideradas clandestinas y sujetas a la penalidad que marca el Reglamento.

Los Sres. Alcaldes harán llegar lo dispuesto a conocimiento de los interesados, para su cumplimiento.

Palma 19 de Septiembre de 1923.

El Gobernador,

LORENZO CHALLIER.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudadela, 24 Septiembre de 1923.

El Alcalde accidental,

BARTOLOMÉ TUDURÍ

extranjera pudieran hacer navegación de cabotaje.

Censura.

La censura suprimirá los artículos y noticias que propalen el pesimismo y desacrediten ideas y personas.

Lista.

Facilitóse una lista de concesión de cruces militares, empleos honoríficos y pasos a la reserva.

Futuro Ministro.

Sábese que el Sr. Martínez Anido manifestó en San Sebastián que en el Gabinete que se creará al cesar el Directorio ocupará él la Cartera de Gobernación.

De Marruecos

Parto oficial.

Madrid, 26.—4'40

El General en Jefe del Ejército de Africa comunica haberse impuesto la medalla militar a los Coronales Pedro Salcedo, Morales y Seoane; Tenientes Coronales Pozas y Guedea; Comandante Martínez y Capitanes Alblá y Fortea.

Efectuóse el convoy de municiones de artillería a Tizzi Azza.

Varias baterías de distintas posiciones han cañoneado al enemigo disolviéndolo.

PRENSA ASOCIADA.



COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 23 de Agosto de 1923

Franco.	44'70
Libras.	32'32
Dollars.	7'10
Liras.	32'25
Marcos.	0'00
Coronas austriacas.	0'00
Interior serie A.	71'10
Exterior serie A.	87'10
Amortizable 5 p. g. A. 1920.	95'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. g.	66'25
Id. Cáceres variable.	00'00

Estación Meteorológica de Bajell

Día 26—A las ocho

Barómetro.	708'2
Termómetro a la sombra.	22'0
Viento.	Nordeste
Velocidad del mismo.	Ventolina
Estado del cielo.	Acelajado
Estado del mar.	Llana
Lluvia en 24 horas.	0 mm.

PATRIA

SOCIEDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES

Capital suscrito 500.000 Ptas. - Id. desembolsado 200.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad.

Agencia en Ciudadela: calle de José M.º Quadrado, 29.

JOSE PALLICER CONQUISTADOR, 18

Confeciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN - CIUDADELA - ALAYOR

Compra venta de valores - Cambio de monedas - Operaciones de Banca - Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

FORD EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

PRECIOS FRANCO BARCELONA

	Pesetas
Turismo sin arranque, 5 pasajeros	3.575
Turismo con arranque y ruedas desmontables, 5 pasajeros	3.910
Sedán con arranque y ruedas desmontables, 5 pasajeros	6.175
Voiturette con arranque y ruedas desmontables, 2 pasajeros	3.435
Voiturette con arranque y ruedas desmontables, 2 pasajeros	3.770
Coupé con arranque y ruedas desmontables, 2 pasajeros	5.340
Chassis sin arranque	2.645
Chassis con arranque	3.020
Chassis camión con ruedas desmontables. Neumáticos con acizos atrás	3.450
Chassis camión con arranque y ruedas desmontables	3.730
Tractor	4.260
Omnibus 12 asientos	6.700

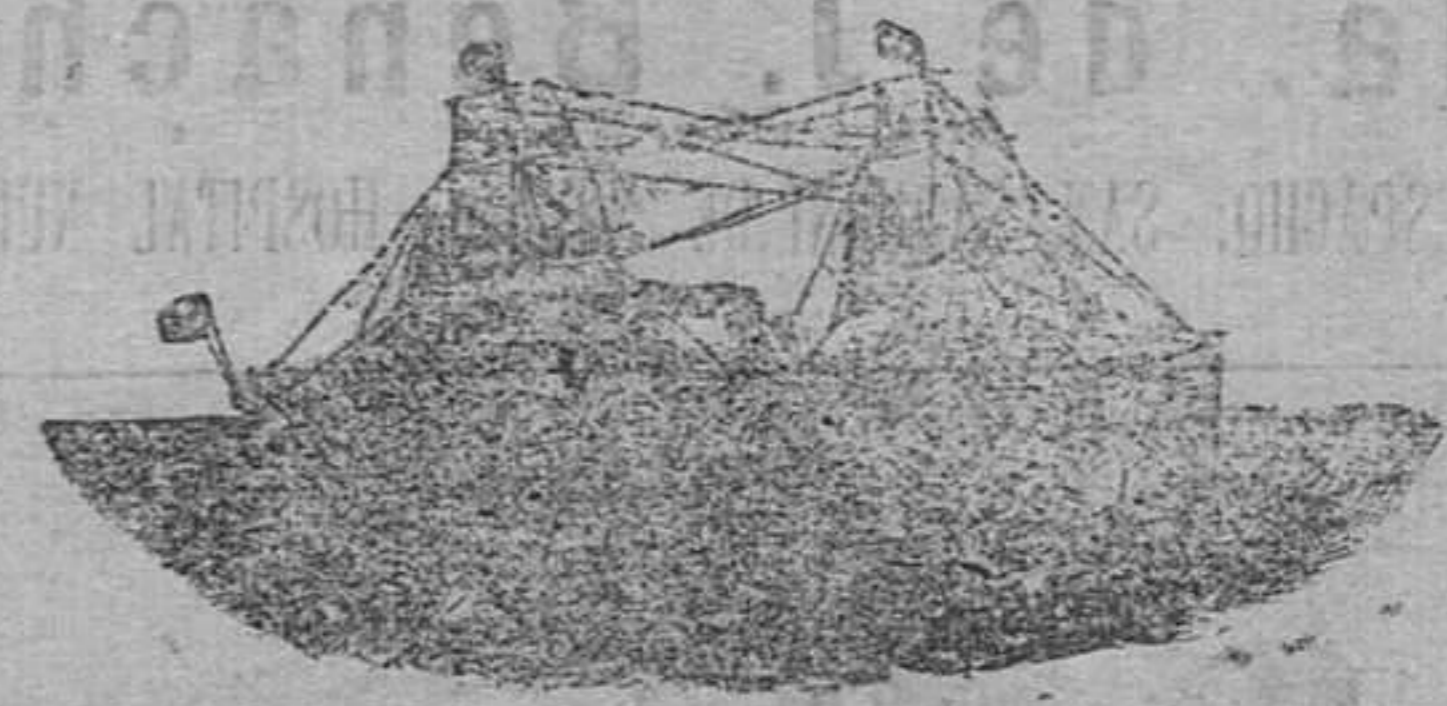
Para informes:

DON JUAN T. VIDAL, Doctor Orfila, 8.-MAHÓN.

Automóviles «BENJAMIN», «CHEVROLET» y «AMILCAR».

NEUMÁTICOS INFLA REDBER, DUNLOP Y GENERAL.

BOJAS CHAMPION



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, Venezuela, Colombia y puertos del Pacífico

El vapor saldrá el 27 de de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor saldrá el 17 de de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje por Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor saldrá el día 10 de de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabaniilas, Colón, y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor saldrá el 4 de de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a Filipinas y puerto de China y Japón

El vapor saldrá el de Coruña par Vigo Cadiz, Lisboa, a Cartagena, Valencia, y Barcelona, donde saldrá el para Manila y puertos China y Japón.

Línea a Fernando Poo

El vapor saldrá el Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltayull,
Infanta, 22.-MAHÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	ANCHO DE TRES COLUMNAS
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. 1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos; con un veinticinco por ciento de aumento.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones 2'50 "	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. 0'35 "	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones 2'50 "	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones 4'00 "	DE MEDIA PÁGINA Por una inserción 15'00 Ptas. Por dos inserciones. 25'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. 0'60 "	Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	DE PÁGINA ENTERA Doble precio que el señalado para los de media página. Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera. Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.
ENTREPILLETES A 0'10 Ptas. la línea por inserción.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones 3'75 "	
De 4 a 6 inserciones 6'00 "	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página) Página entera 50'00 Ptas. Media página 35'00 " Un cuarto de página 20'00 " Doble precio que para los de seis, Del ancho de una columna 5'00 "
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis,	

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

